

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
FEDERICO VILLARREAL**

A través de la Plataforma Microsoft Teams-Virtual- en San Miguel, siendo las catorce horas del día veinticinco de enero del año dos mil veintidós, se dio apertura a la Sesión de Instalación del Consejo de Facultad de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en atención a la **Resolución Rectoral N°9715-2021-UNFV de fecha 31.12.2021** “...Oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 21.12.2021, reconociendo a partir del primer día hábil del año 2022, al **Dr. FRANCO RAÚL MAURICIO VALENTÍN**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, integrante de la Lista N°14, como **DECANO** de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por el periodo de cuatro (04) años, el cual fue proclamado, entre otros, por el Comité Electoral Universitario, mediante Resolución N°024-2021-CEU-UNFV de fecha 27.12.2021...; **Resolución N°026-2021-CEU-UNFV de fecha 27.12.2021** “...Proclama ganadores de la Elección de Estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad de la UNFV, a las listas que han logrado la mayor votación conforme se detalla a continuación...**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD...ODONTOLOGÍA: HERMENEGILDO DE LA CRUZ ANGELLY, CABAÑAS REYES LUCERO NICOLE Y VILLALBA JURADO JIMY...**”; **Resolución Rectoral N°9321-2021-AU-UNFV de fecha 25.10.2021** “... Se Encarga a los miembros consejeros de facultad que culminaron su mandato hasta el 18.09.2021 conforme lo dispone el artículo 6° Inciso c) del Decreto Legislativo N°1496, la representación correspondiente ante dicho colegiado, hasta la proclamación de los nuevos integrantes del Consejo de Facultad por el Comité Electoral Universitario...**PORTAL BUSTAMANTE NEME; MANRIQUE GUZMAN, JORGE ADALBERTO; PELTROCHE ADRIANZEN, NIMIA OLIMPIA; PEREZ SUASNABAR, HUGO JOEL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA...**”; **Oficio N°005-2022-D-FO-UNFV de fecha 07.07.2022** “...Se consulta la vigencia de la Resolución Rectoral N°9321-2021-AU-UNFV de fecha 25.10.2021 a la Srta. Rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal...”; **Proveído N°0044-2022-R-UNFV de fecha 19.01.2022, N.T. 000962** “...Es remitido el expediente a la Secretaria General de la Universidad Nacional Federico Villarreal para informe de la procedencia y convoque a las sesiones de consejos, en calidad Muy Urgente...”; y, **Oficio N°068-2022-SG-UNFV de fecha 20.01.2022** “...La Secretaria General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, informa que la Resolución R. N°9321-2021-AU-UNFV de fecha 25.10.2021, en la cual se aprobó “Encargar a los miembros consejeros de facultad que culminaron su mandato hasta el 18.09.2021, conforme lo dispone el artículo 6° Inciso c) del Decreto Legislativo N°1496, la representación correspondiente ante dicho colegiado, hasta la proclamación de los nuevos integrantes del Consejo de Facultad por el Comité Electoral Universitario”, **se encuentra vigente, siendo que no hay ningún acuerdo tomado por dicho colegiado que suspenda o deje sin efecto el mismo...**”, con la asistencia del **Decano de la Facultad de Odontología Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín**, Docentes Consejeros Electos: Dr. Neme Portal Bustamante, Mg. Jorge Adalberto Manrique Guzmán, Mg. Nimia Olimpia Peltroche Adrianzén, Mg. Hugo Joel Pérez Suasnabar, Estudiantes consejeros electos: Srta. Angelly Hermenegildo De La Cruz, Srta. Lucero Nicole Cabañas Reyes, Sr. Jimy Villalba Jurado, en el acto

el Decano **Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín** hizo de conocimiento al pleno que con Resolución Rectoral N°9715-2021-CU-UNFV de fecha 31 de diciembre de 2021 ha sido designado Decano electo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, seguidamente, argumenta que el Consejo de Facultad debe contar con un Secretario por lo que de acuerdo al Artículo 153 Inciso h. del Estatuto de la UNFV y sus Modificatorias, propone a los señores Consejeros como Secretario Académico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal al docente **Mg. Eloy Javier Mendoza García**. Una vez aprobada la designación del Secretario Académico, el Decano da por aperturado el Consejo de Facultad, dando las indicaciones del caso. Posteriormente, el Mg. Eloy Javier Mendoza García dio sus palabras de agradecimiento, después que agradece, el decano da las indicaciones del caso, lee el Reglamento del Consejo de Facultad y a la vez se les hacer llegar dicho Reglamento del Consejo de Facultad a todos los Consejeros. El Señor Decano da por concluida la Sesión; iniciándose posteriormente la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad programada para las quince horas.